

## **ACUERDO AMJP-126-08-2023**

### **EL MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley N° 6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley N° 10331, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023.

### **ACUERDA**

1°- Autorizar a la Sra. Maureen Medrano Brenes, cédula de identidad N° 1-0642-0522, funcionaria de la Dirección de Derecho Público, para que asista al "Simposio Internacional de la protección del interés público en el Estado Constitucional de Derecho", la cual es organizada por la Procuraduría General del Estado de Ecuador, tendrá lugar el 30 de agosto de 2023 en Quito, Ecuador. El viaje inicia el 29 y finaliza el 31 de agosto de 2023.

2°- Los gastos por concepto de hospedaje en el exterior serán cubiertos por la Procuraduría General del Estado de Ecuador.

3°- Los gastos por concepto de transporte serán financiados por Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL), que forma parte de la Embajada Americana.

4- Los gastos por concepto de alimentación en el exterior serán cubiertos por la señora Maureen Medrano Brenes.

5°- La señora Medrano Brenes cuenta con el aval del señor Procurador General de la República, Lic. Iván Vincenti Rojas para que asista a la actividad citada.

6°- Durante los días del 29 al 31 de agosto de 2023 en que la señora Medrano Brenes se encuentre en la actividad citada, devengará el 100% de su salario.

7°- Rige del 29 al 31 de agosto de 2023.

Dado en el despacho del Ministro de Justicia y Paz, el día diez de agosto de 2023.

Msc. Gerald Campos Valverde  
Ministro